



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Realización de un proyecto cultural

1. Denominación de la asignatura:

REALIZACIÓN DE UN PROYECTO CULTURAL

Titulación

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Código

5671

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CULTURA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

HISTORIA, GEOGRAFIA Y COMUNICACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Lorena Busto Salinas: 947259504, lbusto@ubu.es,
<https://investigacion.ubu.es/investigadores/35023/detalle>.

4.b Coordinador/a de la asignatura

Lorena Busto Salinas

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO, SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias generales:

a) Competencias metodológicas:

3.1.1.a).1 Flexibilidad y adaptabilidad. Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y organigramas laborales.

3.1.1.a).2. Habilidad para resolver problemas y métodos de trabajo variables. Pensamiento y trabajo independiente.

3.1.1.a).4. Exactitud, atención al detalle.

3.1.1.a).5. Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales

al desarrollo de los proyectos.

3.1.1.a).6. Aceptación y corrección de los errores.

b) Competencias sociales:

3.1.1.b).1. Sociabilidad y modos adecuados de conducta.

3.1.1.b).2. Voluntad de flexibilidad y adaptabilidad.

3.1.1.b).3. Actitud positiva hacia el trabajo, capacidad de trabajar bajo presión con firmeza, resolución y persistencia.

3.1.1.b).4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo. Capacidad

de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.

3.1.1.b).5. Conciencia solidaria. Respeto por las diferentes personas y pueblos del mundo,

así como por los derechos humanos, en consonancia con las exigencias del mencionado RD1393/2007.

3.1.1.b).6. Lealtad, honestidad.

c) Competencias participativas:

3.1.1.c).1. Participación.

3.1.1.c).2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.

3.1.1.c).3. Capacidad de persuasión.

3.1.1.c).4. Capacidad de tomar decisiones, acertar al elegir en situaciones de incertidumbre y asumir responsabilidades.

3.1.1.c).5. Capacidad de liderazgo e iniciativa.

3.1.2. Competencias específicas.

a) Conocimientos disciplinares:

3.1.2.a).2. Conocer el estado del mundo, su evolución histórica reciente, y comprender sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales).



- 3.1.2.a).3. Conocer la ética y deontología profesional, así como el ordenamiento jurídico de la información.
- 3.1.2.a).5. Conocer las estructuras organizativas en el campo de la comunicación audiovisual, así como su evolución y gestión en el tiempo.
- 3.1.2.a).6. Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases.
- 3.1.2.a).8. Conocer de modo teórico-práctico las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales.
- b) Competencias profesionales:
- 3.1.2.b)1. Planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y técnicos, en las diversas fases de la producción de los relatos audiovisuales.
- 3.1.2.b).6. Crear, leer y analizar textos periodísticos y publicitarios, y también para exponer razonadamente ideas y mensajes.
- 3.1.2.b).10. Identificar los procesos y las técnicas implicados en la organización, dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial (producción, distribución y exhibición), así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.
- 3.1.2.b).11. Idear, planificar y gestionar empresas audiovisuales.
- 3.1.2.b).14. Aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales, mediante la planificación de los recursos humanos y técnicos implicados, ajustándose a un presupuesto previo.
- c) Competencias académicas:
- 3.1.2.c).2. Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las nuevas tecnologías.
- 3.1.2.c).5. Exponer de forma adecuada los resultados de investigación de manera oral, escrita, o por medios audiovisuales o informáticos.
- a) Competencias ODS:
- Competencia Básica CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Competencia Transversal CT3: Mantener un compromiso ético relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Formar al estudiante en la metodología de trabajo para la creación, el desarrollo y la organización de proyectos, programas y eventos culturales, desde una sencilla reunión hasta la convocatoria y organización de un complejo proyecto cultural. Para ello deberá poseer los conocimientos teóricos y técnicas básicas necesarias para la planificación y ejecución de un proyecto cultural, atendiendo a todas sus facetas como: planificación, logística, legislación, seguridad, protocolo, marketing, planificación y gestión de medios de comunicación, etc.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Proyecto cultural Cuestiones básicas ¿Qué entendemos por proyecto cultural? Confección de un proyecto Idea, objetivo, público, calendario, presupuesto, evaluación... Legislación Legislación básica Ley de protección de datos, ley de Propiedad intelectual, Ley de Patrimonio, Ley de espectáculos públicos. Ordenanzas fiscales y tributos. Contratos y convenios. Licencias y permisos. Seguridad Normativa de espectáculos. Protocolo Actos protocolarios Conocimientos del protocolo y ceremonial. Presidencia y precedencia. Planificación y organización previa de los actos más habituales. Elección del espacio escénico, medios, logística. Vexilología. Desarrollo del acto: discursos e intervenciones. Lista de invitados. Comidas, cenas y vinos de honor. Difusión Medios de comunicación tradicionales Medios no convencionales



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5671&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	3.1.1a)2 3.1.1.b).5 3.1.1.c)1 3.1.2a)2 3.1.2.a)3 CB3 CT3	24	0	24
Clases prácticas	3.1.1.b)1 3.1.1.b)2 3.1.1.b)6 3.1.1.c)5 3.1.2.a)6 3.1.2a)8 CB3 CT3	23	37	60
Tutorías	3.1.1.a)4 3.1.1a)6	3	0	3
Visitas a proyectos culturales y centros de programación	3.1.2a)5 3.1.2.b)10	4	0	4
Realización de trabajos	3.1.1.a)2 3.1.1.a)5 3.1.1.b)4 3.1.1c)1 3.1.2.b)1 3.1.2.b)6 3.1.2b)11 3.1.2b)14	0	59	59



	CB3			
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La asignatura se evalúa siguiendo un modelo de evaluación continua, por lo que se entiende que el alumnado asiste de forma regular a clase. Los alumnos tendrán que realizar un trabajo sobre un proyecto cultural sencillo (20% de la nota), un trabajo final sobre un proyecto cultural complejo (40%) y realizar un examen final (40%).

Segunda convocatoria: los alumnos solo tendrán que recuperar la parte que no hayan aprobado en la primera convocatoria. Se mantendrá la nota de las partes que se hayan superado.

En el caso de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un examen teórico (40% de la nota final) además de la entrega de dos trabajos individuales, similares a los que se solicita en la evaluación continua que supondrán el (20% y 40%, respectivamente).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo sobre un proyecto cultural sencillo	20 %	20 %
Trabajo final sobre un proyecto cultural complejo	40 %	40 %
Prueba final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua podrán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro, acogerse a una "evaluación excepcional". En dicho escrito, se expresarán las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua. Deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas en que se ha comenzado a impartir la asignatura. El Decano o Director, resolverá si procede o no, admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo teórico-práctico sobre un proyecto sencillo (20%), un trabajo teórico-práctico sobre un proyecto cultural complejo (40%) y una prueba final (40%) a entregar/realizar en las fechas que



se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL